



Universidad  
Cardenal  
Herrera  
CEU

Pastoral Penitenciaria.  
Orihuela-Alicante. Nº 38  
Septiembre 2003

# LA PUERTA



La Merced cumple  
800 años de servicio  
a los cautivos

Lo que la verdad  
esconde: xenofobia,  
ausencia de valores  
y miseria

Desde el interior:  
Jesús es Amor

La Iglesia no puede ser sorda ni muda  
ante el clamor de millones de hombres  
que gritan liberación,  
oprimidos de mil esclavitudes.  
Pero les dice cuál es la verdadera libertad  
que debe buscarse:  
la que Cristo ya inauguró en esta tierra  
al resucitar y romper las cadenas del pecado,  
de la muerte y del infierno.  
Ser como Cristo, libres del pecado,  
es ser verdaderamente libres  
con la verdadera liberación.  
Y aquel que, con esta fe puesta en el Resucitado,  
trabaje por un mundo más justo,  
reclame contra las injusticias del sistema actual,  
contra los atropellos de una autoridad abusiva,  
contra los desórdenes de los hombres  
explotando a los hombres,  
todo aquel que luche  
desde la resurrección del gran Libertador,  
solo ése es auténtico cristiano

**Monseñor Óscar Romero**  
*La violencia del amor*



## Interrogantes ante el nuevo curso



**El derecho de igualdad:**  
difícil reto para una sociedad conformista





## SUMARIO

### EDITORIAL

Interrogantes  
ante el nuevo curso  
Pág. 2/3

Ochocientos años  
haciendo Merced  
Pág. 4/5

Jesús es Amor  
Pág. 6/7

Modificaciones de medidas de  
reforma para el cumplimiento íntegro  
de las penas  
Pág. 8/9

Desde otro continente  
Pág. 10/11

La violación del derecho de  
igualdad  
Pág. 12/13

Lo que la verdad esconde  
Pág. 14/15

Desde el Evangelio  
Pág. 16/17

Agenda penitenciaria  
Pág. 18

Una despedida y un encuentro  
Pág. 19

Dirige:  
Pastoral Penitenciaria  
Obispado Orihuela-Alicante

Colabora:  
Universidad Cardenal Herrera-CEU  
(Elche)

Concepto gráfico:  
Estudio Javier Blasco

## INTERROGANTES

El inicio de nuevo curso, de una nueva experiencia siempre genera dudas e interrogantes, porque si algo desconcierta al ser humano es que podemos contar el pasado, vivir el presente, pero nunca saber ni controlar el futuro.

El nuevo curso también afecta a la Pastoral Penitenciaria, a los que de alguna forma estamos comprometidos con el mundo de la cárcel y su entorno.

Un nuevo curso que nos va a traer elecciones, tanto a nivel autonómico (Madrid, Cataluña, andaluzas) como nacionales, y me preocupa este ambiente electoral porque el tema de la seguridad ciudadana es una arma arrojadiza y demagógica que se utilizará para ganar votos, a costa de que las capas sociales más bajas de nuestra sociedad sean el destino directo de esta acción policial y, en ocasiones, represora.

Ningún programa político presenta como reclamo electoral inversiones en prevención y reinserción del delito, ¿será porque no suma votos?, ¿no será rentable? Lo cierto es que a nuestra gente nadie la tiene en cuenta.

Un nuevo curso que va a contemplar el comienzo de la construcción de siete nuevas prisiones en España. Quizás porque todo va enlazado y estamos en año electoral. Pero la realidad es que el pasado curso se terminaba con el anuncio de la construcción

### ‘Ningún programa político presenta como reclamo electoral inversiones en prevención y reinserción del delito’

de estos nuevos centros penitenciarios. La solución a problemas de droga, de pobreza, de desigualdades, de barrios pobres, pasa por la represión y el aislamiento de estas capas sociales en lugares donde nadie los pueda ver, la cárcel.

Si además añadimos que desde la década de los 90 las prisiones se están construyendo fuera de las ciudades y

## ANTE EL NUEVO CURSO

núcleos urbanos, el aislamiento ya es total. ¡Vamos, que el Reglamento Penitenciario lo hemos manoseado a nuestros caprichos y voluntades!, porque todavía tenemos el cinismo de hablar de reinserción.

Un nuevo curso que se va a desayunar con otra reforma de la Ley de Extranjería, ¿cuántas van ya desde su aprobación? Y todas, reformas con carácter restrictivo y punitivo, cuando hablamos tanto de globalización de ciudadanos del mundo y nos contradecemos cuando ponemos tantas barreras. ¿Tan peligrosos son los extranjeros que casi la tercera parte de la población penitenciaria es de fuera? Corren unos vientos restrictivos que mucho me temo que no han hecho sino comenzar.

Una nueva singladura que nos presenta la duda de cómo va acabar el tema de Irak. Una guerra que se inició con el apelativo de preventiva, y que se está convirtiendo en un tema eterno, con un final incierto y nada claro.

Es curioso que para dicha intervención sí que se utilizó por parte de las naciones participantes el término de prevención, con el objetivo de justificar y legitimar dicha actuación y con la excusa de evitar males mayores.

En cambio, estas naciones (Estados Unidos, Inglaterra, España) en sus políticas sociales adoptan medidas de todo tipo menos preventivas, y son países que tienen los índices de presos más elevados de Europa y del mundo y donde se viven las mayores desigualdades sociales. Me preocupa este juego de palabras y este tipo de intervenciones para justificar acciones.

Espero y deseo que los acontecimientos que se van a vivir durante este curso no nos cieguen ni nos lleven a mirar hacia otro lado, sino que nos motiven a luchar por lo que consideramos que es importante: trabajar por la libertad y la dignidad de las personas presas.

Sólo desde este compromiso personal estaremos haciendo que el mundo sea cada vez menos injusto. ¡Ojalá que este año lo logremos!

**Florencio Roselló Avellanas**  
Director Secretariado Diocesano  
de Pastoral Penitenciaria



## OCHOCIENTOS AÑOS HACIENDO MERCED

Dios lo llamó, lo sacudió. Pedro Nolasco respondió, se dejó seducir. Y esa provocación aceptada, le vino desde una experiencia agresiva y desde la Palabra insinuante. Le trastornó la comprobación personal, el mundo de los esclavos cristianos. Hombres ultrajados, desesperados, degradados, rotos, puestos a la venta a precio de bestias.



Y ante el estupor de una realidad jamás imaginada, le vino Palabra, el evangelio de Mateo: 'Estoy extenuado de hambre, me muero de sed, carezco de cobijo, tiritó de frío, ardo de fiebre, me tienen encadenado; ¿no te sobra un mendrugo?, ¿me das un sorbo de agua?, ¿me quieres amparar?, ¿me prestas un andrajo que me cubra?, ¿ves qué hundido estoy en esta mazmorra?'

No era el clamor de los cautivos. A partir de la contundencia del texto evangélico, oyó el grito mismo de Cristo. Y es que para Pedro Nolasco los pobres, en este momento, se convierten en sacramento de presencia, no sólo recuerdo; en ellos, Él mismo, personalmente, es honrado y servido; o es despreciado y marginado.

Y desde esa persuasión, desde la decisión de asistir a Cristo en los indigentes, se comprende que propusiera como objetivo de su vida a los cautivos, porque en

los esclavos cristianos se concitan todas las miserias. Hambre, sed, desnudez, desamparo, desesperación, vilipendio, derrotismo y, a Pedro Nolasco, eso le atormenta particularmente, la apostasía.

Así es como Pedro Nolasco aporta a la iglesia una valoración nueva de los pobres.

### ‘¿En qué se emplearía hoy un genio de la caridad como Pedro Nolasco? En la cárcel, sin duda’

Se comprende que les dedicara, de primeras, su dinero, sus haberes, su patrimonio. A los veintitrés años ya es reconocido como el procurador de la limosna de los cautivos. Después de entregarles lo que tiene, ha puesto a su disposición lo que es; ha reconvertido en ellos su profesión de mercader. Los torna en la razón de su vida

Cuando le lleguen admiradores y cooperadores, les pondrá las cosas muy claras: en esto de los cautivos hay que quemarse, aceptar el riesgo de la muerte, despreciar la vida. Si no, no valéis.

Al cabo de quince años la santísima Virgen le invitará a institucionalizar su obra: se funda el 10 de agosto de 1218 la Orden de Nuestra Señora de la Merced. Entonces exigirá a sus frailes juramento de que se no detendrán ante la muerte, sino que gustosamente darán la existencia si es necesario salvar la fe de los cautivos.

Estamos celebrando el ochocientos aniversario de la primera proeza caritativa de aquel hombre, del que sabemos que en 1203 realizó una redención de más de trescientos cautivos cristianos.

Que ello merece un recordatorio, es evidente, porque jamás se llegó en la Iglesia a tal compromiso de amor; por lo demás obvio en el contexto evangélico.

Pero además de memorarlo, hay que actualizarlo, que demasiadas comodidades se han metido en nuestras vidas, hartos intereses y banalidades.

Por eso hay que tener la audacia de preguntarnos: ¿en qué se emplearía hoy aquel genio de la caridad?, ¿a dónde nos remite en las actuales circunstancias?, ¿en qué colectivo humano se da hoy algo semejante? En la cárcel, sin duda.

No ya que nuestros presos pasen hambre, sed, desnudez; privaciones, que sí se dan en muchas prisiones del mundo. Pero, qué cúmulo de miserias se abaten sobre este colectivo: el 60% son drogadictos; el 70% tienen que ver con la droga; el 30% se declaran portadores del SIDA; un elevado tanto por ciento soportan anomalías siquiátricas.

### ‘A los 23 años es reconocido como el procurador de la limosna de los cautivos’

Acarrean una infancia infeliz, sin cariño, con hartas experiencias de violencia. No recibieron la formación adecuada para la vida; resulta bajísimo su bagaje cultural, con 10 % de analfabetos totales, un 20 % de analfabetos funcionales, un 82% sin cualificación laboral. A la prisión han llegado muy jóvenes, después de la experiencia degradante de los centros de menores, arrastrando ya un historial delictivo, iniciados en la droga y en el alcoholismo, sin dictados ni normas morales.

El 70% reincidirán. Abandonados de sus familias, rechazados por la sociedad, denigrados ante la petición de un puesto de trabajo, llegarán a odiar la sociedad y aborrecerse a sí mismos. ¿Cabe mayor esclavitud? ¡Qué cerco hemos levantado en torno a estos desgraciados! Sin duda este colectivo rompería el corazón de Pedro Nolasco.

**P. Joaquín Millán, mercedario**



# JESÚS ES AMOR

Resulta demasiado sencillo escribir cuando se dispone de amplia bibliografía, cuando de la lectura de autores encuentras ensayos de "erudición abrumadora".

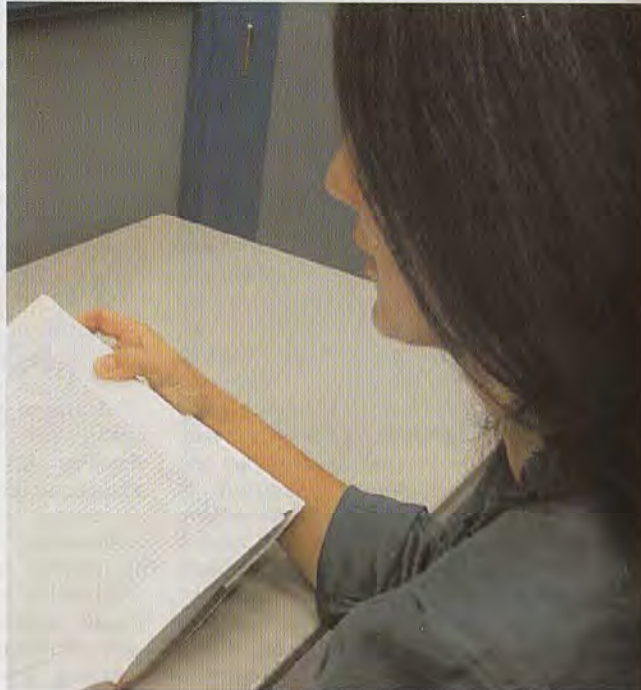
Y es a partir de aquí, de un libro que no he podido leer sencillamente porque no está a mi disposición, de un libro de Carlos Bo que recoge una colección de artículos, de donde surge esta inquietante pregunta: ¿Somos cristianos todavía?

Algo nos queda de cristianos, quizá por aquello de que el alma es naturalmente cristiana, pero lo que se dice ser cristianos enteramente, con el pensamiento, palabra y obra, con la sangre, con la esperanza... yo creo que no.

Los hay quienes, en los momentos angustiosos, medrosos, cuando no hay más clavo ardiendo donde asirse, entonces se acercan a Dios.

Cuando los azares escapan a nuestro control, uno no tiene más remedio que confiar su existencia y su suerte a la voluntad de Dios, ese Dios que están alejando de nosotros y ya no sé si le atribuyen voluntad.

Pero por suerte, y por tesón y por educación, siempre puedo tener a mano libros que me invitan a reflexionar, a recapacitar, a saber pedir perdón, a



acercarme un poquito cada día más a Dios e intentar conocer su mensaje, su obra, a través de su hijo Jesús. Y hete aquí que, en "Testigos de Esperanza" del cardenal F.X. Nguyen Van Thvan, encontré razones más que suficientes para responder afirmativa y taxativamente Sí a la pregunta antes citada. Y quisiera compartir estos argumentos con el único fin de divulgar la esperanza en y con la fe. Estos cinco argumentos son los distintivos del amor cristiano.

**Ser el primero en amar.** El amor de Dios que Jesús, con el don del Espíritu, ha sembrado en nuestros corazones es un amor completamente gratuito. Cristo, cuando todavía éramos pecadores, desagradecidos e indiferentes, murió por nosotros. "Él nos amó primero" (Jn. 4, 19).

**Amar a todos.** Para que resplandezca el amor que viene de Dios, hemos de amar a todos, sin excluir a nadie. "Para que seáis hijos de vuestro Padre Celestial, que hace salir el sol para buenos y malos..." (Mt. 5, 45). Para amar a una persona hay que acercarse a ella, decía la Madre Teresa de Calcuta. No atendiendo nunca a las multitudes, sino a las personas.

**Amar a los enemigos.** Un distintivo muy especial del amor cristiano es el amor a los enemigos, incomprensible a menudo para quien no cree. Jesús ha insistido mucho en este distintivo del amor cristiano y sólo con esta

**‘Sólo el amor cristiano puede cambiar los corazones’**

disposición del corazón se puede hacer la paz verdadera en la tierra: "Si amáis a los que os aman... si no saludáis más que a vuestros hermanos... ¿no hacen eso también los gentiles?... pero yo os digo: amad a vuestros enemigos y rogad por los que os persiguen" (Mt. 5 46-47,44).

**Amar dando la propia vida.** Jesús es Dios y su amor no puede ser sino infinito como Dios. No es un amor que da algo; se da a sí mismo: "Habiendo amado a los suyos... los amó hasta el extremo" (Jn. 13, 1). "Nadie tiene mayor amor que el que da su vida por sus amigos" (Jn. 15, 13). Jesús lo ha dado todo, sin reserva: ha dado su

vida en la cruz y su cuerpo y su sangre en la Eucaristía.

**Amar sirviendo.** En una grandísima mayoría de casos, el dar la vida que nos pide Jesús no se cumple derramando sangre, sino en la vida

**‘Para amar a una persona hay que acercarse a ella, no atendiendo a las multitudes sino a las personas’**

diaria, en muchos pequeños detalles, poniéndonos al servicio de los demás. Es sabido que el evangelista Juan, en la narración de la hora solemne de la última cena, no habla de la institución de la Eucaristía, sino que cuenta que Jesús lava los pies a sus discípulos... "para que también vosotros hagáis como yo he hecho con vosotros" (Jn. 13, 15).

Para terminar, me gustaría dejar unas reflexiones para que todos y cada uno sopesemos con paz espiritual sus respuestas.

Sólo el amor cristiano puede cambiar los corazones, no las armas, las amenazas, los medios de comunicación social. Ommia vincit amor. ¡Todo lo vence el amor!

Cuando el amor es verdadero, suscita amor con respuesta, y entonces se ama y se es amado, y se realiza en la tierra el mandamiento nuevo de Jesús: "Amaos unos a otros como yo os he amado" (Jn. 15, 12).

Y no podemos amar mejor que uniéndonos al amor hermosísimo y tiernísimo de la Virgen María, que posee el más exquisito arte de amar.

El arte de amar es amar a María.

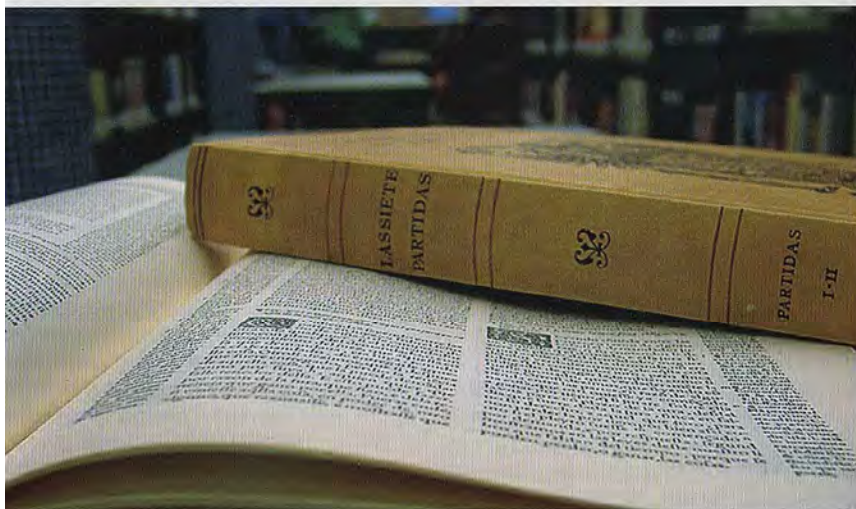
El arte de amar es amar como Jesús, porque "él es amor" (Jn. 4, 16).

**Joaquín Fernández Madrid  
Interno M. 4**



## MODIFICACIONES DE MEDIDAS DE REFORMA PARA EL CUMPLIMIENTO ÍNTEGRO DE LAS PENAS

(Las principales modificaciones introducidas en nuestra legislación por la L.O. 7/ 2003, de 30 de junio, de medidas de reforma para el cumplimiento íntegro y efectivo de las penas).



Como en su Exposición de Motivos refiere la Ley, interesada en dar certeza jurídica en la forma en la que se van a aplicar las penas, eliminando las diferencias comparativas que hasta ahora habían con la legislación penitenciaria en la mano, dependiendo de los criterios de las juntas de tratamiento de los centros penitenciarios en que se estaba o de los del juzgado de vigilancia penitenciaria competentes, modifica la legislación aplicable al cumplimiento de las penas privativas de libertad en varios aspectos.

En el presente artículo voy a resumirlo, dividiendo la exposición en las reformas sufridas por la Ley Orgánica General Penitenciaria, por una parte y, por otra, por el Código Penal, sin entrar a valorar las reformas de las penas impuestas por los delitos de terrorismo.

A) **Modificación de la L.O.G.P.** Se establece el requisito de la satisfacción de la responsabilidad civil derivada del delito para ser clasificado en tercer grado o, en su caso, progresado, desde un segundo grado de tratamiento penitenciario. Se estará a tal requisito, especialmente, cuando el delito por el que uno haya sido condenado se encuentre comprendido entre los delitos contra el patrimonio (robos, hurtos, estafas, apropiaciones indebidas, etc.) y contra el orden socioeconómico que hubieran revestido notoria gravedad y hubieran perjudicado a una generalidad de personas; delitos contra los derechos de los trabajadores; delitos contra la Hacienda Pública y contra la Seguridad Social y delitos contra la Administración Pública. Se tendrán en cuenta una serie de circunstancias: la

conducta llevada a cabo para restituir lo sustraído, las condiciones personales y patrimoniales del reo, la estimación del enriquecimiento que se hubiere obtenido y la naturaleza de los daños y perjuicios causados por el delito, el número de perjudicados y su condición.

B) **Modificación del C.P.** 1.-Se señala, siempre que la pena a cumplir sea superior a cinco años, para ser clasificado en tercer grado como requisito el cumplimiento de la mitad de la condena. Sin embargo se prevé la posibilidad de aplicación del régimen general; es decir, acceder al tercer grado sin necesidad de extinción de proporción de condena alguna, siempre que lo decida el juez de vigilancia penitenciaria, previo pronóstico individualizado y favorable de reinserción social, valorando las circunstancias personales del reo y la evolución en el tratamiento reeducador (excepto para los condenados por delitos de terrorismo o en el seno de organizaciones criminales), oídos el ministerio fiscal, instituciones penitenciarias y las demás partes.

2.-Se establecen límites máximos de cumplimiento de la pena, 25 años, si se ha sido condenado por dos o más delitos y alguno está castigado con pena de prisión de hasta 20 años; 30 años cuando se haya sido condenado por dos o más delitos y, al menos, dos de ellos estén castigados con pena superior a 20 años; y 40 años si se ha sido condenado por dos o más delitos de terrorismo y alguno de ellos esté castigado con pena

de prisión superior a 20 años. Continúa la reforma indicando que si la pena a cumplir, a tenor de las limitaciones del triple de la mayor o del tope máximos señalado, resultase inferior a la mitad de la suma total de las impuestas, el juez o tribunal sentenciador podrá acordar que los beneficios penitenciarios, los permisos de salida, la clasificación en tercer grado y el cómputo del tiempo para la libertad condicional se refieran a la totalidad de las penas impuestas, si bien, el juez de vigilancia puede decidir la aplicación del régimen general previo pronóstico individualizado y favorable de reinserción social.

### ‘Para acceder a la libertad condicional se exige la reparación del daño causado’

3.- También para acceder a la libertad condicional, una vez cumplidos los requisitos tradicionales, es decir, encontrarse en tercer grado de tratamiento, haber extinguido tres cuartas partes (cabe también a los dos tercios) de condena y observación de buena conducta que funde un pronóstico de reinserción social favorable, se exige ahora la reparación del daño causado a consecuencia del delito.

Por último, no quiero dejar de hacer mención a la disposición transitoria de la ley que prevé su aplicación por lo que respecta a las circunstancias para acceder al tercer grado de tratamiento y a la libertad condicional a todas las decisiones que se adopten desde su entrada en vigor, independientemente de la fecha de comisión del delito o de la sentencia condenatoria.

M<sup>a</sup> Paz, abogada



## DESDE OTRO CONTINENTE

Hace unos días que un amigo, y debería escribirlo con mayúsculas, recibió noticias de su madre. Por supuesto que no desvelaré ni el contenido de su carta ni el estado de ánimo que le embargaba a pesar de los tres años largos de espera y por la zozobra generada por la incertidumbre de no saber cuándo regresará a casa, opinión que quizá no sea compartida pero que se asemeja a la de tantos y tantos seres que nos encontramos privados de libertad.



Y me gustaría rendirle homenaje desde aquí, y desde LA PUERTA, porque al final de la carta decía: "te envío esta oración por si puedes dársela a alguien que tenga fe". Tu madre, 9 junio de 2003.

Yolanda, que así se llama, aglutina los sentimientos de esos cientos de madres, anónimas, que soportan la cruz que sobre sus hombros y espaldas hemos cargado con la angustia, el dolor y hasta la desesperación, al tiempo que me gustaría decirle (y cuando se publique le haré llegar un ejemplar) que sus deseos se han cumplido, que su voluntad, coincidente con la de Dios, ha hecho posible que alrededor de su hijo existan personas que, con defectos y errores, tenemos fe, la profesamos y somos católicos.

Yolanda, gracias por haberte acercado a nosotros, por tenernos presentes en tus

en mí digo: "Yo soy aquel que te libera de tus pecados y vuelve tu conciencia hacia Dios. Yo soy aquel que te ama aunque hayas caído en falta, porque yo soy tu creador, libre te formé y libre quiero que seas".

Por lo tanto, a partir de ahora vas a **'Que la paz sea entre todos los pueblos de la tierra y que esa paz comience en mi corazón'**

decir: "Yo soy la Puerta abierta que ningún ser humano puede cerrar, y esa puerta que te lleva hacia la paz, hacia el amor a Dios, y a tu prójimo, hacia el bien y hacia tu felicidad; se va a abrir ancha y franca, ahora y siempre. Amen".

Gracias Padre, que ya veo en mi mente cómo a este hermano se le abren las puertas de su prisión moral y material.

Ya estás libre, hermano vete en paz. (Si el preso colabora y reza esto de todo corazón, al poco tiempo le será devuelta su libertad)

DECRETOS: "La fe rompe mis cadenas que se vuelven escaleras para subir".

**'Yolanda aglutina los sentimientos de tantas madres que soportan la cruz con que las hemos cargado'**

"Dios me ama tal como soy, pero yo procuraré ser cada día mejor para estar más cerca de Él".

"Que la paz sea entre todos los pueblos de la tierra, que esa paz comience en mi corazón"

ruegos y oraciones, por acercarnos a través de la oración un poquito más a Dios.

### Oración por un preso

Amado hermano en el Señor, tú naciste libre, tu espíritu todopoderoso está libre, aunque tu cuerpo físico aparentemente no lo esté.

Él, que es Presencia Divina, está dentro de ti, te acompaña siempre, y si estás realmente arrepentido y corregido del pecado que te llevó a esta situación, yo invoco a esa Presencia Espiritual en ti y le pido que te saque en libertad, esa libertad que a todo ser viviente le corresponde por derecho de conciencia.

En nombre de esa Divina Presencia

Joaquín F. M. (Interno)



# LA VIOLACIÓN DEL DERECHO DE IGUALDAD

Quando era niño, mi abuela me llevó al circo, donde el espectáculo que más me maravilló era el de uno de esos artistas que, con pompas de jabón, fabricaba en el aire formas de colores, las hinchaba y las sostenía en el aire con suaves movimientos de un abanico.

Recuerdo que el reflejo ondulante de las luces sobre esas burbujas cristalinas parecía acariciar mi fantasía y, boquiabierto, me sumergía en un mundo tan perfecto y maravilloso como frágil y etéreo que conseguía hacerme olvidar el resto de la creación.

Sin embargo, para revivir esa sensación no necesito ir a las capas más profundas del pozo de la memoria y sacar de allí los recuerdos con el cubo de la nostalgia. Para revivir aquello sólo tengo que desplazarme hasta uno de los numerosos centros comerciales que hay en Alicante, cualquiera de ellos es una de esas estructuras hinchadas con mil reflejos luminosos en los que te puedes sumergir en un mundo de fantasía y de glamour que me parece perfecto y maravilloso. Puedo comprar en ellos cualquier producto de marca, disfrutar de su oferta de ocio y de sus restaurantes. En estos centros puedo relajarme y disfrutar, porque cualquier imperfección del mundo allí ha sido eliminada, no hay suciedad, ni marginados, ni pobres pidiendo, ni delincuentes que intenten robarme, para eso hay guardias de seguridad en todas las puertas que filtran cualquier mancha de "chapapote".

Pero en el fondo, estos centros son sólo un síntoma entre tantos que está diagnosticando una enfermedad endémica mucho más profunda, y es que parece ser que nuestra sociedad ha perdido los ideales de cambiar el mundo con los que se llenaban plazas y universidades en los sesenta. Hoy son pocos quienes pretenden cambiar algo. Hoy parece que lo que está de moda es refugiarse en toda clase de paraísos artificiales que nos hagan olvidar que fuera las cosas no van bien, que fuera hay un número creciente de seres humanos que no pueden acceder a nuestras posibilidades, más aún, que ni siquiera pueden acceder a los mismos sitios que nosotros, y que por eso se sienten cada vez más desplazados. Y es que las clases sociales marginales son los leprosos del siglo XXI, a los que se les expulsa de toda posibilidad de inserción social con nuestro



benéplácito y consentimiento tácito. Son ellos a los que se les excluye como apestados sin que nadie se cuestione la ilegalidad ni la inmoralidad de semejante juicio condenatorio sin presencia alguna de abogado defensor.

Estamos violando a diario y sistemáticamente un derecho fundamental del hombre como es el derecho de igualdad, pero

**‘Nuestra sociedad ha perdido los ideales de cambiar el mundo con los que se llenaban plazas y universidades en los 60’**

¿no es precisamente el violar la ley de lo que estamos acusando a las personas que delinquen? ¿No es esa la razón por la que nos sentimos legitimados para mantener y justificar las desigualdades sociales? Sin embargo nosotros quedamos impunes cometiendo los mismos delitos, porque a mí me parece que desde una perspectiva global no estamos siendo mejores que ellos. Además si la razón para relegarlos es que infringen la ley, ellos también están legitimados a romper nuestras pompas de

jabón con violencia, porque infringen el principio de la igualdad entre todos los hombres, y no olvidemos que sobre ese principio es sobre el que se asienta todo sistema legal.

Pero yo creo que esta "lógica" es irracional porque nos introduce en una espiral de violencia sin sentido que sólo puede conducirnos a nuestra mutua aniquilación; sin embargo sí que creo en la lógica de la fraternidad y del servicio que nos enseñó Cristo, una lógica que nunca hizo divisiones entre los hombres por clases sociales, sino que murió por salvarnos a todos. Y en esa lógica, los "culpables" son presentados por Jesús como destinatarios de la misericordia de Dios, así que quien esté libre de pecado que tire la primera piedra.

**Manuel Llopis Braceli**  
Seminarista y voluntario



# LO QUE LA VERDAD

**¡No!** No vamos a relatar la famosa película de Harrison Ford y Michelle Pheiffer y sus problemas con los fantasmas. Nos centraremos en los humanos, que también a menudo actúan y deambulan por la vida como fantasmas.

Lo que la verdad esconde supone un relato de lo cotidiano, lo cercano, lo tangible, lo mensurable y no una ficción de celuloide encajada en la ilusión mental. LA VERDAD, como valor supremo, jurídico, humano, ético, moral, deontológico y religioso es tan sonoro e idílico como cruel y sangriento; tan recurrido en boca de intelectos y políticos ilustres como manoseado por los legos, tan deseado como odiado si se hace visible en su totalidad y ante nuestras propias narices, tan hedonista como fuente de sufrimiento...

¡Es tan incuantificable e incalculable lo que esconde la verdad!

"Somos un pueblo abierto y tolerante", gritan a los cuatro vientos nuestros agentes políticos, sociales, turísticos y publicitarios.

"Tenemos una calidad de vida envidiable", asentimos en cada reunión, charla o foro que se precie. "Todos queremos ser triunfadores, agentes comerciales o delegados de grupo empresarial", se evidencia en los estudios sociológicos recientes. "Nuestro país es el país puntero en recepción de turismo del arco mediterráneo", afirman



los datos económicos postfestivos. "En muchas de las familias españolas los dos miembros del matrimonio trabajan", se observa en los padrones municipales de nuestros días. "¡Que bien sabemos y podemos vivir en este país!", afirmamos disfrutando de un vino o caña en cualquier bar.

Pues bien, lo que la verdad esconde es el retrato perfecto de una ingratitud y desprecio constante a la inmensa mayoría de inmigrantes que forman el grupo de los llamados "fontaneros" que ese gran motor económico actual español precisa.

La verdad de nuestra tolerancia esconde la actitud xenófoba ante cualquiera de las razas diferentes a la nuestra y un mayor empeñamiento con las razas más diferentes... ésas que se nombran como: "moros, sudacas y nagracas", que hacen sintamos amenazada nuestra seguridad laboral y personal. Lo que la verdad esconde del

# ESCONDE

progreso actual que vivimos es que no sólo se lo debemos a nuestros avispados y eruditos economistas y promotores industriales (que gran mérito tienen). Indigno es no reconocer el inmenso sacrificio, sudor y esfuerzo que aportan a nuestra economía los inmigrantes que entregan su vida laboral en nuestro país.

Lo que la verdad esconde de un agente comercial, delegado, director o jefe de equipo, especialista en esto o técnico de lo otro, es la inmensa marea de seres que trabajan en nuestros puestos más desagradables: campos, huertas, mares de plástico, minas, construcción, hostelería, servicio doméstico, etc. para darnos cuenta de que detrás de su verdad (su estancia en este país) fluye la pobreza, la miseria, el reparto de la nada, la herencia de la ruina, las moscas pegadas en la cara, los pies descalzos, las carreteras de tierra, la luz en pocos hogares, los alimentos escasos, las familias supernumerosas y la antena parabólica o diabólica, según se mire, enseñándole nuestro paraíso soñado, nuestra verdad de sociedad (que siempre esconde algo). Una sociedad aún por desarrollar en solidaridad y comprensión.

La verdad de nuestros inmigrantes esconde el dolor por separarse de los suyos, grandes carencias vitales en su país de origen, muchas ansias de cumplir sueños negados en sus pueblos y gran valor de lucha ante una sociedad desconocida y desafiante. Algún día la verdad dará la cara y no necesitará esconderse. Nos mirará de frente y nos

invitará a darnos una vuelta (aunque sea de turismo) por los pueblos exportadores de inmigrantes y tendremos ganas de no mirar más y ser nosotros los que nos escondamos.

La verdad de las prisiones (54.000 y, de ellos, muchos extranjeros) esconde también un grupo de seres que no se ajustan a nuestra norma social jurídica y de convivencia; pero también esconde el fracaso de una sociedad que fomenta el triunfo del hombre basado en lo material, incitando al consumo y al éxito a corto

**‘La verdad de las prisiones esconde el fracaso de una sociedad que fomenta el triunfo de lo material’**

plazo desde nuestros poderes gubernamentales: medios de comunicación (telebasura, prensa, publicidad...), planes de urbanismo a capricho del señor de turno, lagunas jurídicas cuando la justicia mira a castas superiores, crisis de valores e ideas, fomento del tanto tienes tanto vales y alejamiento de una añorada educación de valores desde familia y escuela.

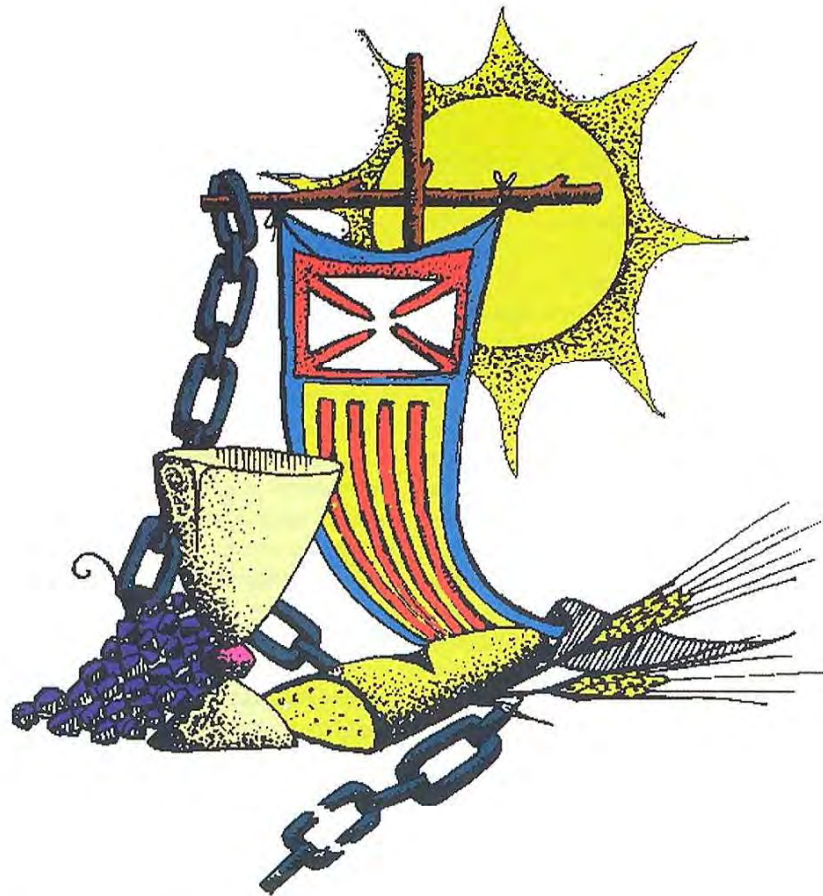
Lo que la verdad esconde sigue siendo importante motivo de lucha y quehacer diario de muchos humanos dedicados a la solidaridad y la ayuda al otro para, con ello, intentar que la verdad sea totalmente transparente y deje disfrutar de la luz social.

**Manuel Illera. Psicólogo. Educador**



## LA VIRGEN DE LA MERCED

"El Señor me ha enviado para dar la Buena Nueva a los pobres, para curar los corazones desgarrados y anunciar la libertad a los cautivos".  
(Is 61, 1).



Está previsto que este número de la Puerta esté listo para publicarlo el día de la fiesta de La Merced. Personalmente me alegro y quiero aprovechar la oportunidad que se me brinda para transcribir algo que llevo muy adentro del corazón y que, precisamente, tiene relación con ese día y la fiesta de la Merced.

Ciertamente, se trata de sentimientos, pura y simplemente sentimientos, cuyo origen data y se remonta al largo tiempo de vida que el Señor me ha concedido y que he tratado de vivir, espero, como Él ha querido y tenía previsto para mí, aunque con sus altibajos, normales en todo ser humano y que Él conoce y misericordiosamente acoge y también perdona tantas veces, así mismo...

Vuelvo, pues, al tema que da inicio a esas líneas y retomo esos sentimientos, que afloran en mis recuerdos y pienso... que, si es cierto y seguro que en toda vocación religiosa hay una llamada de Jesús a seguir sus pasos, no lo es menos que también en esta llamada, urgente a veces y amorosa siempre, está presente María, la Madre solícita y cuidadosa del bien de los que la invocamos en todas nuestras penas y necesidades.

Ahí está, si no, el Evangelio con sus múltiples pasajes, que todos conocemos y tantas veces oramos con ellos. Y está también Ella presente en el calvario, en la Resurrección y ¿cómo no? en todos aquellos que, sin conocerla o también conociéndola, la necesitan tanto.

Y es precisamente con ella, con María de la Merced, con quien tengo una deuda grande e impagable, que está formando parte de esos sentimientos entrañables de los que os hablo. Porque no es casualidad, ni azar, que no existen, sino el designio inescrutable de Dios, quien hizo que Ella, la Virgen de la Merced, fuera quien guió mis pasos hacia el camino que me llevó a conocer mejor,

es decir del todo, ese mundo "submundo" de aquellos y aquellas a quienes el mundo excluye, margina y priva de libertad, derecho de todo hombre y, sobre todo, rodea de prejuicios, negando tantas veces esa mano que se

acerque desprovista de ellos.

Porque Él, Jesús, no los tuvo y hoy se cuenta entre los redimidos con su sangre preciosa y regeneradora.

**‘Si en toda vocación religiosa hay una llamada de Jesús a seguir sus pasos, también en esa llamada está presente María’**

**‘La Virgen de la Merced guió mis pasos hacia el mundo de los excluidos, marginados y privados de libertad’**

**Begoña Juarisi  
Adoratriz Voluntaria**





AGENDA

Del 17 al 24 de septiembre se celebra la Semana de Pastoral Penitenciaria en todas las diócesis de España, con el lema "Realidad Social y Pastoral de nuestros Centros Penitenciarios".

El día 24 de septiembre es la Virgen de la Merced, Patrona de las prisiones en todo el mundo.

Las próximas reuniones de Secretariado Diocesano de Pastoral Penitenciaria serán los días 25 de octubre y 29 de noviembre del presente año.

Del 14 al 16 de octubre se celebrará en Madrid el Encuentro Nacional de Delegados Diocesanos de Pastoral Penitenciaria.

El día 5 de octubre se va a celebrar en Castellón la reunión preparatoria del III Encuentro Nacional Juvenil de Pastoral Penitenciaria.

El 4 de noviembre se celebrará en Valencia la Reunión Regional de Capellanes y Delegados de Pastoral Penitenciaria de la zona de Levante.



## GRACIAS, FLORENCIO

Después de disfrutar de tu presencia durante los últimos nueve años, hoy llega el momento de que nuestros caminos se separen, y sin embargo no es un momento para la nostalgia sino para dar gracias. Gracias por esa pequeña semilla de mostaza que viniste a plantar y que con el tiempo se ha convertido en un árbol fuerte y vigoroso en el que anidan más de cien voluntarios y que da cobijo a una multitud incontable de personas privadas de libertad.



Gracias porque desde que llegaste nos abriste la puerta estrecha de la cárcel por donde se entra para el encuentro con Cristo en los hermanos más pobres y gracias porque has colaborado para que ese encuentro haya ido trasformando nuestras vidas desde dentro hasta unirse inseparablemente a las de ellos.

Gracias por la multitud de recuerdos imborrables que han pasado a formar parte de nuestra historia personal y comunitaria, y que son fruto de tu entrega inagotable a la causa de los más desfavorecidos.

Gracias por los signos del Reino que has dejado en nuestra tierra como son "La Puerta", "Módulo Libertad", tus artículos en la prensa y todas los encuentros de voluntarios que hemos tenido la suerte de vivir.

Pero sobre todo gracias porque hoy los encarcelados de Alicante pueden sentir que nos tienen a su lado compartiendo su sufrimiento y nosotros podemos sentir en nuestros corazones el amor que Dios les tiene.

**Voluntariado de la Pastoral Penitenciaria**

**BIENVENIDO, NACHO**